



Ciudad de México a 12 de febrero del 2021

Kennia Velázquez

Fundadora y colaboradora de POPLab, Periodismo y Opinión Pública

Apreciable Kennia:

Hago referencia a la nota titulada “México: un país con sed, donde sobra el agua para la industria de las bebidas chatarra”, publicada el pasado 01 de febrero en su portal y en la que se hace mención de varias industrias y empresas que forman parte de esta Comisión con datos imprecisos y fuera de contexto.

Por lo que, con absoluto respeto y en ejercicio del derecho a réplica establecido en nuestro marco legal, le hago llegar las siguientes puntualizaciones y datos adicionales, con el objetivo de que sus lectores y seguidores tengan información completa con un mayor contexto sobre lo que se aborda en el reportaje.

En el conjunto del reportaje se busca establecer una relación entre el uso del agua para la industria, con la poca disponibilidad que hay de este recurso en algunas localidades del país.

De acuerdo con datos oficiales de los usos del agua en México (que se pueden revisar en el siguiente link http://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM_2018.pdf Estadísticas del Agua en México 2018 (CONAGUA) el uso consuntivo del líquido es de 87,842 hm³/año (millones de metros cúbicos anuales).

De este volumen:

- 76%, que representa 66,799 hm³/año corresponde al uso “Agrícola”.
- 14.4%, equivalente a unos 12,624 hm³/año, es para uso “Público-urbano y doméstico”
- 4.9%, equivalente a 4,267 hm³/año corresponden al uso “Industrial integrado” (conformado por Servicios, industria y agro industria), de los cuales:
 - 1.8% son usados por “Servicios”
 - **3% por el sector industrial**
 - y 0.1% por el agroindustrial
- 4.7% del total, es decir unos 4,147 hm³/año corresponden a plantas “Termoeléctricas”

Esto, nos permite dimensionar el volumen real de las concesiones que de manera legal y apegada a la normatividad mantiene la industria respecto de la disponibilidad total de agua; sin considerar el uso no-consuntivo, que equivale a un volumen de 183,075 hm³/año, de los cuales, las presas hidroeléctricas tienen concesionados 183,066 hm³/año, que es más del doble de todos los usos consuntivos.

Por otra parte, si analizamos el uso “doméstico y público-urbano”, vemos que tiene asignados 12,624 hm³/año, lo que significa 34.6 hm³ o millones de metros cúbicos por día. Si

consideramos una población aproximada de 124 millones de habitantes - en 2017 (año de las estadísticas a las que hacemos mención)-, se tendría una asignación promedio de: 279 litros por habitante al día, que es un número superior al de varias ciudades de Europa (del orden de 120 – 180), y cercano a las ciudades de Estados Unidos y Canadá.

Lo anterior sugiere que la falta de acceso al agua se debe más a un problema de infraestructura de distribución en el país, que a un problema de carencia, o de que otros usos menores -como el industrial-, sean responsables de la carencia o escasez del recurso para los habitantes de distintas localidades.

Nos llamó la atención que en un medio de comunicación respetable y que se precia de contar con un código de ética para proteger el derecho a la información de sus seguidores y lectores, se haya incluido información inexacta o con un sesgo para tratar de ajustar una narrativa que busca poner a las empresas como depredadores ambientales, cuando la realidad es que hay un esfuerzo consistente por mejorar procesos para reducir al mínimo el impacto ambiental de la operación.

Además, si observamos el uso industrial del agua en México, en comparación con nuestros dos principales socios comerciales (Estados Unidos y Canadá), notamos que en nuestro país, la industria consume un porcentaje notablemente menor; para sustentarlo le presento el siguiente cuadro comparativo, cuya fuente aparece al calce

Extracción de agua dulce para usos domésticos, industriales y agrícolas en América del Norte, 2000

Uso	Canadá	Estados Unidos	México
Extracción total (km ³ /año)	46	479	78
Doméstico	19%	13%	17%
Industrial	69%	46%	6%
Agrícola	12%	41%	77%

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

<http://www3.cec.org/islandora/es/item/997-north-american-mosaic-overview-key-environmental-issues-es.pdf>

En la nota se hace mención particular del caso de la industria refresquera, señalándola como presunta responsable de la falta de agua en localidades como San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, o la Península de Yucatán.

Al respecto es importante puntualizar que el sector utiliza un volumen menor -debido a medidas de eficiencia y fluctuaciones en la producción- al que se le ha concesionado a través de distintos mecanismos, perfectamente legales y transparentes, y que se tomó como referencia para la redacción del reportaje.

Además, se utiliza una declaración atribuida a Coca-Cola Holanda en la que se afirma que se requieren 35.4 litros de agua para producir medio litro de bebida, lo cual es inexacto y sacado de contexto, ya que nuevamente sumaron toda el agua que usan todos los insumos agrícolas, resinas y pasos intermedios previos a la cadena de producción en las plantas.

La realidad es que las plantas de producción a las que hace alusión el artículo tienen una alta eficiencia y un uso promedio nacional de 1.56 litros de agua por litro de bebida producida, indicador que se ha venido reduciendo de manera consistente.

En resumen, podríamos decir que:

- De acuerdo con información pública de fuentes oficiales, el uso industrial que es sólo del 3% de todos los usos consuntivos del agua en México, no puede ser responsable de las faltas o carencias del uso doméstico y público-urbano, que representa casi 5 veces más que aquel.
- El uso agrícola es del 76%, 6% mayor que el promedio mundial, 6 veces mayor al porcentaje para el mismo uso en Canadá, y casi el doble que en Estados Unidos. Lo anterior sugiere que este sector tiene un amplio margen de mejora a través de un uso más eficiente.
- Por el contrario, el uso industrial en México es 11 veces menor en porcentaje a lo que es en Canadá; y más de 7 veces menor a lo que representa en Estados Unidos; cuya actividad industrial y desarrollo son superiores al nuestro.
- Desde hace muchos años, la industria en México tiene implementadas buenas prácticas operativas que, en algunos casos, le permiten ser más eficiente que sus contrapartes de otros países.
- Adicionalmente, tiene una amplia cobertura de tratamiento de sus aguas residuales, e implementadas prácticas de apoyo a las comunidades y de reabastecimiento de las cuencas en las que opera, en beneficio de la gestión sostenible del agua en general.

Esperando que esta información sea de su interés y utilidad para ofrecer un punto de vista más completo a sus lectores, agradeceré su publicación en el portal de POPLab y en el de los medios con los que tiene convenios. Finalmente, reiterarle mi total disposición y la de la Comisión que encabezo para responder y colaborar con información en los futuros reportajes que realicen sobre estas importantes y actuales temáticas.

Reciba un cordial saludo.

José Ramón Ardavín

Director Ejecutivo

Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES)